

tica, y tal fué la obra que emprendió el gobierno de Juárez, quien creyó que era acto de buen liberalismo proteger en el país la propaganda protestante. No podía hacerse ésto sino sacrificando á la religión católica; y así se vió con verdadero escándalo que el ministro de Hacienda, D. Matías Romero, vendió á los protestantes por cantidades mezquinas y de una manera secreta, porque no los sacó á pública subasta para que los católicos pudiesen hacer sus ofertas de compra, varios templos clausurados... Estas adjudicaciones produjeron gran escándalo (t. 20. p. 939), porque fueron hechas á puerta cerrada, procedimiento altamente impolítico, porque con él se demostraba claramente que el gobierno, además de faltar á los verdaderos principios de tolerancia religiosa, parecía tener la intención de descatozizar al país... En el mes de junio de 1869, ocurrió otro hecho que también produjo malísima impresión en el público. (t. 20. p. 680) Un agente de la sociedad bíblica estableció en la capital un expendio de biblias. El agente pidió al gobierno ser exceptuado del pago del impuesto que le había sido asignado por la Dirección de contribuciones. El ministerio de Hacienda accedió á esta solicitud, declarando libre del pago del derecho de patente al dicho establecimiento, considerándolo como incluído en los de beneficencia é instrucción pública. La exención del pago de cualquier impuesto era una gracia que el Ejecutivo no tenía facultades de conceder, y que sólo cabía en las atribuciones del Poder Legislativo. Si el gobierno hubiera extendido á todos los vendedores de libros religiosos la gracia concedida á un expendio de biblias protestantes, la exención hubiese sido menos odiosa... Si el gobierno concedía gracias á una secta y las negaba á otra, se abrogaba la facultad de juzgar en materias religiosas y de calificar cual era la religión verdadera. Había, además, la circunstancia de que se trataba de fomentar la propagación de un culto determinado, lo cual era contrario á las leyes de Reforma. » Pero, ¿qué le importaban las leyes á Juárez, «cuya frase predilecta y verdaderamente indigna de un hombre de Estado, era la siguiente : Una cosa es legislar, y otra aplicar las leyes... Para los amigos justicia y favor; para los enemigos sólo justicia si es posible concedérsela. » (t. 21. p. 970, 35).

Todo espíritu reflexivo que se haya fijado con detenimiento en lo dicho hasta aquí, comprenderá que la ley sobre tolerancia de cultos y la protección impartida á las sectas protestantes, no eran más que un arma entre las manos de Juárez y demás apóstatas para herir de muerte á su madre la Iglesia Católica que los había amamantado á su seno, sacándolos de la obscuridad y laceria en que habían nacido. « Si toda religión es un mal, escribe el blasfemo Eugenio Sue, y si una religión cualquiera es necesaria á los pueblos en su estado actual de barbarie, escojamos del mal el menos; escojamos el protestantismo que guía en último resultado á la negación de toda fe. » (*La Cruz*. 21 mayo 1857). « Todas las religiones que han combatido á Roma, dice otro liberal, Edgard Quinet, están en nuestras filas. Las sectas protestantes son las mil puertas para salir del cristianismo. »

Salirse del cristianismo, « éste es el único fin que se proponen tantos libertinos é incrédulos que trabajan por promover el protestantismo para engañar más fácilmente al pueblo. Pues, estos hombres tanta fe tienen de él

como de lo que la Iglesia enseña : y así sabiendo que la incredulidad no puede echar raíces en las masas siendo presentada en su repugnante desnudez, se la presentan con el disfraz y nombre del protestantismo, la adornan con cierto aparato exterior de religión para hacérsela tragar más fácilmente á los pueblos extraviados que han sido arrancados del seno de su madre la Iglesia. » (Perrone. *El Protestantismo*) Salirse del cristianismo y volver á la barbarie, ésto ha sido el fin anhelado por los liberales mexicanos quienes agraciaron al impío Edgard Quinet con el título de miembro honorario de la junta patriótica de México. (A. Conkling. *Correspondance de Juarez et de Montluc*). Más claro todavía lo dijo un periódico liberal en estas líneas : « Nosotros estamos convencidos de que todas las religiones sólo sirven para rémora del progreso de los pueblos, y con nosotros lo está el partido liberal avanzado de la república. Si éste defiende y ayuda al protestantismo en México, es porque lo considera como un instrumento útil para combatir al catolicismo, mas no porque acepte sus doctrinas. » (*El Combate*. 2 junio 1889).

El Progreso, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, dice que el mayor mal que dejaron los españoles en México es el catolicismo; que se ha hecho mal en oponerle el protestantismo, porque ahora hay dos venenos en lugar de uno; que se debe declarar guerra sin cuartel á toda religión, á toda creencia y á todo dogma; que nada hay encima de la naturaleza ni fuera de ella; que para obrar bien no necesitamos de Dios; que éste no es sino producto de nuestra fantasía; que tampoco necesitamos una inmortalidad del alma; que el hombre no constituye un dualismo de alma y cuerpo, y que nuestra patria es la tierra. (Vid. *La Iberia*. 12 junio 1872)

Otros escritores del partido liberal han confesado también que Ocampo, Ignacio Ramírez, Altamirano, Guillermo Prieto y demás reformistas acometieron la empresa de descatozizar al pueblo (*Ev.* p. 270); que « el último límite de la Reforma fué la descatozización del país y reducción del clero á un súbdito sin ningún derecho, eternamente castigado por sus crímenes é indigno de gozar de las libertades comunes á las demás instituciones religiosas creadas por la libertad de cultos; » (*Rev.* p. 340) y con dicha confesión nos autorizan para arrojarles la fea nota de hipócritas á esos impíos que no teniendo siquiera el valor de sus opiniones, se atrevían á hablar de « nuestras imágenes tutelares y de nuestra santa religión, » (A. Pola. *Discursos y Manifiestos de Juárez*. p. XIV), sólo para embaucar mejor al « pueblo soberano, » como por escarnio lo llaman en su jerga liberal.

Mas como no se puede ser traidor á su religión sin serlo á su patria, no ocultan los liberales que sus deseos y empeños tienden, en último término, á anexarse á los Estados Unidos, confesándose por lo mismo incapaces de mantener su independencia, é indignos de ser contados en el número de las naciones libres. Recuérdese el brindis del Desierto, y pondérense estas palabras del señor Cosmes : « El catolicismo es en México una religión que favorece notablemente la obra de integración nacional; la propaganda protestante es empresa antipatriótica y verdadera vanguardia de la anexión del país á los Estados Unidos. (t. 19. p. 317) Cada adepto mexicano de las religiones que tienen como base el libre pensamiento, será un amigo de la anexión á los

Estados Unidos. (t. 19. p. 22). Por tanto, la propagación de la religión protestante en México es altamente nociva; pues, el día en que el pueblo mexicano abandonase las creencias de sus padres, el invasor norteamericano sería acogido con los brazos abiertos. No hay protestante mexicano que no sea anexionista á los Estados Unidos, ó por lo menos admirador entusiasta de cuanto procede de allende el río Bravo. La propaganda protestante siempre ha sido considerada por los mexicanos perspicaces como la vanguardia de la conquista pacífica de nuestro país por la absorbente nación vecina. » (t. 22. p. 537).

Cuando el General Grant visitó á México, quince ministros protestantes se le acercaron y diéronle la bienvenida al país, no sin quejarse de falta de protección en algunos Estados, á lo cual contestó el General Grant diciéndoles: « Creo que la obra en que México está ahora empeñado, y que con el auxilio... de capitales americanos avanza tan rápidamente, hará que este gobierno pueda hacer que se cumplan sus leyes... Reconozco que los misioneros prestan en México un servicio de inmensa trascendencia para el desarrollo del país en general, preparando los ánimos aquí para los cambios que se están verificando y que, á mi juicio, seguirán rápidamente. » (*New York Herald*. Abril, mayo 1881).

¿ Y cómo podrían los protestantes obrar de otro modo después de haber confesado cínicamente que para desahogar su odio fanático hacia el catolicismo, están dispuestos á traicionar á su patria y á desencadenar sobre ella todos los horrores de la guerra? « ¿ Qué diremos, pregunta el historiador inglés Lecky, de aquellos protestantes que en nombre de la libertad religiosa anegaron á su país en sangre, pisotearon los primeros principios del patriotismo y llamaron á los extranjeros en su auxilio, regocijándose públicamente de las desgracias de su patria? » (*Rationalism in Europe*, vol. 2. p. 57-61. Véase á J. Janssen. *History of the German People*. t. 3. p. 140 & 299).

Los liberales no les van en zaga á esos protestantes. En mayo de 1857, un periódico suyo, *El Clamor Progresista* se regocijaba ya de que antes de muchos años los mexicanos hablarían inglés, y la religión católica habría cedido el puesto á la protestante. (*La Cruz*. 21 mayo 1857).

¿ Acaso no los hemos visto en 1847, cuando la invasión norteamericana, dispuestos á entregar á su patria maniatada á los pies del enemigo, por la sola esperanza de que éste aniquilaría al partido conservador y á la religión católica? ¿ No lo dijo claramente uno de sus prohombres, « el immaculado Ocampo » en estas sus palabras: « El despecho contra sus máximas retrógradas (las del partido conservador), contra sus principios ultramontanos, contra su criminal egoísmo y su ignorancia, ha hecho pensar á muchos que aceptando la dominación de nuestros vecinos del Norte, la humanidad da un paso entre nosotros, el doble despotismo de la espada y el incensario se cura radicalmente, y México, la infortunada, la despreciable, la befada México, se convierte así en parte integrante de ese coloso de poder? »

« ¡ Cuán verdad es que, pérdida la fe religiosa, no tiene el patriotismo raíz ni consistencia; ni apenas cabe en lo humano que quien reniega del agua del bautismo y escarnece todo lo que sus padres adoraron y lo que por tantos

siglos fué sombra tutelar de su raza, y educó su espíritu, y formó su grandeza, y se mezcló como grano de sal en todos los portentos de su historia, pueda sentir por su gente amor que no sea retórica hueca y baladí! » (*Het*).

Mientras llegaba aquel tiempo venturoso en que « México se convirtiera en parte integrante de los Estados Unidos », creyeron los liberales apresurar su advenimiento haciendo una guerra encarnizada á la religión y á sus ministros. Se destroza un convento, decía *El Diario de Avisos* (9 ag. 1859), y sobre sus escombros se establece un burdel. Ésto ha sucedido en México. Se abrió una calle destruyendo parte del convento de San Francisco, y ahora se ve, en un sitio antes venerado, una accesoria infame. Se profana un santuario, se viola el altar; y la ramera aparece engalanada con las vestiduras sagradas. Ésto ha sucedido en Guadalajara, en San Juan, en Etzatlán, en Mascota, en Ameca, en Atemajac de las Tablas, en Ahuacatlan, y en otros muchos lugares. El ladrón brinda en el cáliz del sacrificio. Ésto ha sucedido en Morelia y en Guadalajara. En Morelia, los soldados de Epitacio Huerta arrastraron por las calles de la ciudad el signo de nuestra redención, y apalearon y acuchillaron la imagen de la Santísima Virgen. El General Pacheco fundió un cáliz de plata pillado en una iglesia y se hizo con la plata unas espuelas. (*Memorias de Sebastián Lerdo*). No se puede confiar á la pluma, dice el precitado periódico algunas abominaciones consumadas en los templos por los liberales. Baste decir que en el de Magdalena la gavilla de Rojas cometió crímenes peores todavía que la blasfemia, el asesinato, la fornicación, crímenes sin nombre.

Respecto al clero, dice Rivera que « tuvo mucho que sufrir de las autoridades. » En Oaxaca, el Gobernador Marcos Pérez prohibía que tuviesen cura de almas los sacerdotes que no juraran la Constitución.

En mayo de 1857, habiéndose negado algunos curas del Estado de Guerrero á jurar la Constitución, Juan Alvarez los envió presos al castillo de Acapulco. Ésto fué causa de que el indio Juan Antonio se levantara derrotando al Coronel Navarro cerca de Ixtla, y matando á todos los jefes y á 130 soldados.

En Guanajuato, Doblado decretaba que los confesores absolviesen á los juramentados y adjudicatarios.

En Morelia, el señor Peña, Gobernador de la Mitra; los Canónigos Rafael Camacho, José María Arizaga y Ramón Camacho; los Padres Terán y Mariano Carrión salieron desterrados en compañía de su obispo, de orden de Epitacio Huerta; y el Padre Melgarejo, Vicario del Sagrario, fué sentenciado á ocho años de presidio por haber exigido la retractación á un penitente juramentado y adjudicatario de bienes eclesiásticos. (*Av*. 31 mayo 1858).

En San Luis Potosí, el presbítero Florencio Yáñez fué sentenciado á dos años de destierro por haber indicado á un individuo que para celebrar su matrimonio debía retractarse de su juramento y devolver lo robado á la Iglesia.

En esta misma ciudad, Juan Zuazua encarceló al Canónigo Garibay, amenazándole con la muerte si no le entregaba \$ 10,000. Escribía á Ignacio Zaragoza: « Creo que nada alcanzaremos con el canónigo, y que sólo esta-

mos perdiendo el tiempo : por éso me parece conveniente que lo despache de una vez ... Aquí los frailes andan un poco alborotados, pero es necesario que ud le llegue al pellejo al canónigo, ó los \$ 10,000 sin un real menos, y, condición, que salga del Estado. » Zuazua recogió los \$ 10,000 (*Av.* 3 sept. 1859); y más tarde se le erigió, á tan insigne héroe, vencedor del canónigo Garibay, una estatua de bronce en la ciudad de México, como á benemérito de la patria.

En Puebla, Alatríste se abría á balazos los panteones para enterrar en ellos á los que morían impenitentes.

En Querétaro, el Congreso decretaba que no se oyera en juicio á los que no hubieran jurado la Constitución, decreto que mandó acatar el cura de Santa Ana, futuro arzobispo de México¹; y en Zacatecas, Ortega imponía

¹ Dice la Sagrada Escritura : Ne laudes hominem in vita sua; y san Máximo agrega : Lauda post mortem, quando nec laudantem adulatio movet, nec laudatum tentat elatio. ¡Lástima grande que Trinidad Basurto no haya tenido presente este saludable consejo, antes de dar á luz esa calamitosa biografía del señor Alarcón dondó extremó la adulación hasta el grado de convertir en timbres de gloria para su héroe, unos hechos que valiera más no haber meneado ! Al haber sido yo el señor Alarcón, á mi torpe panegirista lo hubiera declarado maranato ipso facto, entregándolo después al brazo secular. Por fortuna que en esa tierra del pulque y de la charamusca, las cosas no pasan como en otras partes. Allí, los hijos de María Ignacia de puro jorobados tienen gracia; y en ésto no me dejará mentir Trinidad Basurto cuyo fárrago indigesto y soporífero le sirvió de anzuelo para pescar una prebenda. Pero, vamos al grano, es decir, á la paja, y pondere bien el lector los conceptos siguientes, parto que vino derecho del ingenio del señor prebendado : « En el año de 1855, última época en que gobernó al país el General D. Antonio López de Santa Anna de fatal memoria, se proclamó en Ayutla un plan político para derrocar al Dictador y constituir á la República bajo instituciones plenamente democráticas. Ese plan encontró eco en toda la nación ... El señor Alarcón sin desconocer como subalterno las razones en que se fundaran las protestas de los prelados contra la Constitución, ese código notable, y ejercitando ese juicioso tacto que desde joven ha sido en él característico, recomendaba á sus feligreses, el respeto y la obediencia á la Constitución, como emanada de un poder legítimamente constituido. Quizá no falte quien censure la conducta de nuestro biografiado al obrar en desacuerdo con sus superiores; mas si tal sucediere, nos bastará decir que los grandes mártires del cristianismo doblaron el cuello ante el fanatismo de los Césares; pero jamás lanzaron el grito de rebelión. Por otra parte, el señor Alarcón no hizo más que adelantar su siglo, supuesto que muchos años después, la sabia política del respetable Pontífice León XIII ha sancionado plenamente el proceder del señor Alarcón. » Sobran comentarios; y así es como se explica el que *El Diario del Hogar* (13 abr. 1901) emitiera la idea de que se « erigiese un monumento á D. Próspero Alarcón como á celoso guardián de las leyes de Reforma. »

la pena capital á los que sirvieran de testigos para una retractación del juramento de la Constitución. (*Av.* 25 enero 1858, 22 sept., 11 enero, 22 nov., 1860).

En septiembre de 1858, el General presidiario Juan N. Rocha, « quien más de una vez empapó sus manos en la sangre de los sacerdotes, » (*Diario Oficial* de Jalisco, apud Gal. t. 1. p. 357), golpeó brutalmente al cura de Atoyac, le hizo tomar el fusil y se lo llevó pie á tierra incorporado entre su chusma; porque éste se negó á dar la absolución á un juramentado.

De Tepetitlan escribía el guerrillero Ghilardi (31 sept. 1863) al bandido Antonio Rojas, que « habiéndosele desertado más de ochenta soldados, los había reemplazado con los religiosos de los alrededores de San Juan. » (Carta original que nos comunicó el General Lic. D. Remigio Tovar).

D. Antonio Ruiz, cura del Espinal, desterrado por los liberales de Papantla á Veracruz, fué atacado del vómito y sucumbió en el camino, no habiéndosele permitido usar de los recursos que podía haberse proporcionado, ni siquiera pasar á una casa particular á atender á su curación. (*Av.* 4 y 30 oct., 1858).

Por entonces, había sido ya asesinado el canónigo Velázquez de la Cadena; y muchos eclesiásticos, para escapar de una muerte segura, habían tenido que desterrarse de su patria.

En diciembre de 1860, hubo en Guadalajara una leva espantosa : todos cuantos caían en ella eran puestos en libertad si denunciaban á un eclesiástico y ayudaban á su aprehensión, lo cual dió por resultado el encarcelamiento de 23 sacerdotes que se habían negado á jurar la Constitución. (*Av.* Dic., 1860).

El 28 de octubre de 1859, Iniestra escribía á Degollado : « Espero que tendré el gusto de ver á ud en el valle de México y de ayudarle para la toma de la ciudad pontificia. Allí tenemos actualmente la recopilación de todos los monigotes; y cuento con adornar los faroles del alumbrado con sotanas y bonetes y casullas. »

Por haberse negado á obedecer las leyes dictadas por Juárez contra la Iglesia, el Padre Mariano Mejía, cura de Pichualco, fué traído a Veracruz, asesinado en el camino por el jefe de la escolta, Feliciano Zapata, y acribillado á balazos por los soldados que lo acompañaban. El cadáver quedó tirado en el campo y despojado de la ropa por sus asesinos. (*Av.* 1º dic., 1859 y 19 junio 1860).

En agosto de 1860, el guerrillero Cuellar mandó al juez de Chimalhuacan ahorcara en la puerta de la iglesia al cura de aquella población, D. Manuel Villaseñor, por su falta de adhesión á los constitucionalistas.

En León, Ortega tenía ocho sacerdotes á quienes hacía hacer el ejercicio á las hora del sol, y los traía de rehenes, por si les fusilasen un bandido, hacerlo él con aquellos inocentes. En Irapuato, llevaba doce sacerdotes vestidos de blusas encarnadas y formando la descubierta, para que estuviesen expuestos á los primeros tiros en cualquier encuentro. (*Av.* 2 oct., 1860. 3 y 4 junio 1859). En Aguascalientes, había hecho sufrir á un vicario una muerte espantosa. (*Av.* 10 jul. 1860).

En Burros, Pueblita mandó fusilar al cura (*Av.* 17 abril 1858); y en Tonila, un subalterno suyo ordenó que se descuartizara al párroco de aquel lugar y á los oficiales conservadores que tenía prisioneros. (*Av.* 24 enero 1860).

En Oaxaca, además del gran número de sacerdotes que en 1857 fueron encarcelados, se causó en 1858 la ruina de familias enteras, con motivo de la persecución religiosa. El señor Olguin, Cura del Sagrario, fué desterrado para Chiapas. Habiéndose detenido en un pueblo por sus enfermedades, el gobernador de Oaxaca previno que se le hiciera continuar su marcha aunque fuese en camilla. Pero el enfermo no pudo ir más lejos y murió en aquel pueblo, ocasionando el pesar de este suceso el fallecimiento de la hermana del señor Olguin, y la demencia de su hermano.

El primera de abril de 1859, hallábase en San Juan Coscomatepec el antiguo cura de Zacapoaxtla, D. Francisco Ortega, rezando en su casa con la ánfora del santo óleo colgada al pecho, cuando entraron los liberales á reducirlo á prisión, abofeteándolo, escupiéndole y maltratándolo hasta el grado de arrancarle el santo óleo. Todo ensangrentado y desfigurado lo presentaron al General Pedro Ampudia quien le ordenó jurara la Constitución, á lo que se negó el sacerdote. Irritado Ampudia mandó cortarle las orejas, sacarle los ojos y arrancarle la lengua (*Voz.* 5 dic., 1896); y en tan doloroso estado, lo arrastraron de los cabellos hasta el patíbulo donde lo acribillaron á balazos. No saciadas estas fieras con tan atroz carnicería, destrozaron el cuerpo de su víctima y descuartizaronlo después de haberlo mutilado horriblemente. (*Av.* 28 y 31 mayo, 5 oct. 1859).

Este General es el mismo que en 21 de septiembre de 1846 se portó tan cobardemente cuando los Norteamericanos sitiaron á Monterrey por él defendida. Habiendo hecho explosión una bomba del enemigo cerca de la casa donde estaba alojado Ampudia, éste se trasladó inmediatamente á la sala capitular de la iglesia catedral; pero, por haber caído en este edificio otras dos bombas, mandó el bravo General tocar parlamento, entabló pláticas con el invasor, y, teniendo consigo diez mil veteranos, entregó la plaza de Monterrey y el Estado de Nuevo León al general Taylor que sólo contaba con seis mil hombres. (*Av.* 30 nov. 1859). Santa Anna le mandó formar causa por este hecho (*Barc.*), lo que le valió más tarde la fama de cobarde, como lo asienta un escritor liberal. (*Melc.* p. 248). Es verdad que cuando cayó en su poder el anciano é indefenso cura de Zacapoaxtla, tomó entonces una espléndida revancha digna de un General tan famoso.

El 25 de septiembre de 1860, llegaron á Querétaro unos sacerdotes que formaban parte de ochenta que el bandido Rojas había sacado de varios pueblos, obligándolos á caminar á pie y amarrados. Rojas les daba de palos todos los días y había fusilado ya á tres de ellos en el camino. Del mismo modo fusiló á las Religiosas de un convento porque no quisieron abandonar su casa. (*Av.* 23 sept., 1858. 4 oct., 1860).

Los eclesiásticos del obispado de Guadalajara que en aquella época juctuosos fueron asesinados por los liberales, son Gabino Gutiérrez, Cura de Mascota fusilado en Guadalajara el 12 de junio de 1861; Bernabé Pérez, Cura de Jacotepec fusilado por Rojas en el mismo pueblo el 10 de marzo de 1863;

Félix Ojeda, Vicario del Cura de Tepic, fusilado por Ramón Corona en Santiago Itzcuintla; Juan N. Ávalos, Vicario de la parroquia de Guachinango, asesinado en Mascota á tiros de revolver y estocadas de verdugillo por el General Julio García y su segundo Ignacio Guerrero, el 1º de enero de 1860; Francisco Flores Saucedo, Vicario del Cura de San Gabriel, degollado por Rojas en Zacoalco; y Praxedis García ahorcado por Rojas á inmediaciones de Tonila en fin de 1858 ó primeros días de 1859. (*Ag. etc.* R. Tovar. *Las Percepciones Religiosas.* p. 124 y sig.)

La muerte de este último sacerdote fué acompañada de un lujo de crueldad y barbarie que sólo pudiera presenciarse en las tribus de antropófagos, y que nos refiere un escritor en estos términos conmovedores: « La revolución, como un grande incendio se comunicaba á todo el país, y las víctimas que aplacaban el furor divino eran los sacerdotes. Cada individuo que ejercía algún mando ó que deseaba algún empleo, no tenía que hacer otra cosa para conseguirlo que perseguir á los sacerdotes; rara era la población en que no hubiera un sacerdote procesado ó en la cárcel; y cuanto más venerable era, tanto más se le perseguía: la popularidad adquirida en fuerza de sus virtudes era el motivo de su prisión, porque se le consideraba como revolucionario; y una vez caído en manos de sus perseguidores rara vez escapaba de la muerte. El corazón se estremece cuando recuerdo los tristes episodios de algunos de mis hermanos. A uno de ellos se le tomó prisionero, y después de haberlo hecho sufrir todo cuanto se quiso, se le sacó al campamento, se le puso al pie de un árbol y se le dijo: Te voy á matar, y lo peor es que te va á llevar el diablo, porque no hay un monigote que te confiese. La víctima respondió con la dulzura y el valor de un mártir: Dios tendrá piedad de mí; yo te perdono. Apenas hubo pronunciado estas palabras se puso de rodillas y dirigió una mirada al cielo para rogar á su Padre celestial que perdonara á aquél que sin autoridad y sin motivo le privaba de la vida. En tanto que el mártir oraba, el verdugo desenvolvía la reata del caballo que montaba; tira una punta sobre un brazo del árbol, y una vez pasada sobre el brazo, la toma, hace una lazada, la pone al cuello del sacerdote, y con un tono insolente le dice: Para matar á ustedes, no se debe gastar la pólvora. Da vuelta á la cabeza de la silla con el extremo que tenía en la mano; agujonea con las espuelas al caballo; éste se dispara, levantando á la víctima con violencia, que da un fuerte golpe con el cráneo en el brazo del árbol. La sangre corre á borbotones; pero la víctima aun palpita; la deja caer desde la altura adonde la había levantado, la vuelve á levantar por segunda vez, y el golpe es tan terrible que la masa cerebral queda pegada en la rama de donde se va desprendiendo en partículas pequeñas. Cae el mártir al suelo, ya no hace movimiento; su cuerpo está teñido de sangre; su cabeza no presenta sino una masa deforme; el verdugo lo mira con rencor; y como si acabara de ganar una gran victoria, manifiesta estar satisfecho de su obra, recoge la reata y abandona aquellos restos dignos de respeto » (Pbro. Fermín del Socorro Martínez. *La Ciencia Moderna*).